

Table with subscription rates for Madrid, Provincias, Cuba, and Puerto-Rico.

LA MAÑANA.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Plaza del Rey, 6, bajo, y en las librerías principales. PROVINCIAS: En todas las principales librerías. EXTRANJERO: En París, para suscripciones y anuncios. C. A. Saavedra, rue Taibout, 55. CORRESPONSALES. CUBA:—Habana: Agente general.—Sres. Pego y C. FILIPINAS:—Manila: Sres. Ramirez y Girandie. PUERTO-RICO: D. Federico Asenjo.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

REVISTA DE LA SEMANA.

La vida normal.—Espectáculos.—El Trovador.—Noticias.—Literatura.—Modas.

Comenzamos á entrar en la vida normal, es decir en la monotonía. Pasada la fiebre de movimiento que nos aquejaba, satisfecho ya el deseo de los primeros momentos que la languidez producida por el calor nos habia inspirado de gozar, de movernos, de aspirar las brisas del otoño, de oír hablar de algo nuevo, de preguntar á los unos y escuchar á los otros, la calma empieza á restablecerse, el convaleciente ve y desaparece su voraz apetito, y contempla con más calma los manjares que le presentan.

En el último setenario, el tiempo si bien apacible, ha tenido alguna variación, y ya sea por esta causa, ó por que cada cual vuelve á sus habituales tareas, ya los paseos han estado menos concurridos.

La animación en las calles tiene otro carácter, es el movimiento del trabajo, del negocio, no el de la distracción. En los teatros la concurrencia es numerosa; pero más exigente que en los primeros días de apertura; y por último, las giras campestres, los banquetes y visitas de bien-venida entre los amigos, y las demás manifestaciones de la vuelta á la vida de la corte van pasando, y comienza la existencia normal y arreglada, muy santa y muy buena, pero que á nosotros nos pone en grave apuro porque nada nuevo encontramos que decir.

Pocos sucesos notables nos ofrece la última semana que acaba de pasar. En casi todos los coliseos han continuado poniéndose en escena las obras de que ya dimos cuenta el pasado domingo, excepción hecha del Español, en donde se está representando la preciosa obra de Tamayo Un drama nuevo, y en donde además se estrenó anoche un pasillo semifilosófico titulado Enmendar la plana á Dios. En la ejecución del drama el Sr. D. Rafael Calvo obtuvo, como siempre, calurosísimos aplausos.

En Jovellanos continúa cantándose la zarzuela nueva La banda del rey, que gusta mucho cada día, sobre todo el preludio del tercer acto, que le ha valido al autor una verdadera ovación.

La última representación dada anoche en Apolo por la eminente trágica Adelaida Ristori, fué para su beneficio, con el drama de Víctor Hugo, Lucrecia Borgia, y la tragedia en un acto, de D. José Echegaray, El gladiador de Ravena. La beneficiada llevará, sin duda, de esa noche un recuerdo gratísimo, pues el entusiasmo que produjo rayó á gran altura, y las muestras de afecto que recibió fueron muchas.

El reconocido talento de esta gran artista avalora y pone de relieve todas las bellezas literarias de la producción del gran poeta francés, dando vida y sentimiento á los personajes. La hermosa duquesa de Ferrara, la terrible esposa de Alfonso de Este, revive en Adelaida Ristori con toda su sombría grandezza. Lo mismo podemos decir de la madre del gladiador, creación del Sr. Echegaray.

En el Príncipe Alfonso se están dando ya las últimas representaciones de El hijo de la Bruja, y lo propio sucede en el circo ecuestre, el cual cerrará sus puertas poco despues que terminen las ferias, exhibiéndose entre tanto, con muy buen éxito, la compañía de atletas rusos, la reina de los aires y la reina de los leones. Estas serán las últimas novedades de la presente temporada, en la que tantas notabilidades ha presentado el empresario, señor Parisi, con una galantería y una actividad digna de todo elogio.

En la Comedia se ha estrenado un juguete de D. Miguel Echegaray, titulado Contra viento y arrem, que no pasa de ser medianamente agradable, pero falto de originalidad.

Variadas, Martin y Eslava se defienden con heroísmo. En todos tres han tenido lugar estrenos. En el primero, La jaula de oro, piececita que agrada, sobre todo, por el feliz desempeño que obtiene, es lo nuevo de la semana.

En el segundo se estrenaron el lunes dos piezas, ambas muy buenas. Titúlase la primera La clave del porvenir, arreglo del francés, hecho en fáciles y elegantes versos y lleno de chistes de buen género. El éxito fué li-ionjero y el arreglador llamado con insistencia á la escena, en donde no se presentó por no hallarse en el teatro, según se dijo. La segunda, titulada Lo seguro por lo incierto, original de D. Tomás Asensi, fué también recibida con agrado y su autor llamado á las ta-

blas. Las dos continúan representándose, y aún creemos que durarán algunos días. No tan afortunado fué el estreno habido en Eslava; pero dejemos en paz á los muertos.

En el lindísimo coliseo de la calle de la Libertad se cantó por primera vez en la noche del miércoles una ópera cómica titulada Fior-dirosa, que gustó, como todo lo que pone en escena aquella compañía, que al buen tacto para la elección de obras, reúne actividad é inteligencia. María Frigerio, el actor Ficara y el director Luppi se hacen querer cada día más del público madrileño.

Buen comienzo han tenido en la presente temporada los teatros líricos. En Jovellanos la zarzuela nueva que sirvió de función inaugural, es buena, y en el Teatro de Oriente las dos óperas cantadas hasta la fecha, lo han sido de un modo satisfactorio. El acontecimiento verdaderamente importante de la semana en Madrid ha sido sin duda alguna la representación de la ópera de Verdi, Trovador. En la primer audición de esta partitura hicieron su debut dos artistas, los señores Sani y Verger, tenor el primero y barítono el segundo, siendo los dos aceptados con entusiasmo por el público, que los colmó de aplausos satisfecho de las relevantes cualidades que ambos poseen. Para que nada faltase al desempeño perfecto de la obra, Elena Sanz hizo una Azucena como jamás se habia visto en nuestro teatro, y la Srta Borghi-Mamo una Honor admirable. El director de orquesta desempeñó su cometido magistralmente, dando todo esto por resultado un conjunto magnífico. Los amateurs están de enhorabuena, y nosotros, lo repetimos: la temporada para los coliseos líricos comienza bajo buenos auspicios.

Como siempre, no son noticias lo que falta, sobre todo, referentes á espectáculos. En la próxima semana deberá verificarse el estreno de la obra del Sr. Echegaray, Correr en pos de un ideal. Para descansar sin duda de las sombrías elucubraciones que dicho autor ha ofrecido al público en los años anteriores, en la presente temporada su primera producción es una comedia chispeante de gracia y vis cómica, según noticias que tenemos por personas que la conocen.

Para cuando se retire de la escena La banda del rey, está ya preparada y completa de ensayos una zarzuela nueva, música del joven maestro D. Tomás Breton y letra de Pina (padre), titulada El campanero de Begoña.

Mañana 14, según ya dijimos el domingo pasado, dará comienzo á sus tareas en Apolo la compañía dramática Vico Morales con la comedia del teatro antiguo de D. Pedro Calderon de la Barca, El médico de su honra, é inmediatamente se estrenará una producción original de D. Leopoldo Cano, titulada La opinion pública. En Martin también habrá en la semana entrante uno ó dos estrenos, y aún sabemos a go más; pero lo dejamos para la próxima revista, porque adelantar estas noticias es gastar nuestro capital.

No es mucho lo que puede decirse de literatura. Se anuncia la publicación de un libro de D. Pedro Antonio Alarcon, pero no se dice el título.

A costa de la Universidad Central y por unanimidad de votos, se ha impreso el discurso pronunciado en el acto de graduarse de doctor en Filosofía y Letras el Sr. D. Pedro Mascará y Sosa. Dicho trabajo es interesantísimo y digno de ser conocido. Versa sobre el emperador mejicano Nezahualcoyotl, considerado como poeta elegíaco.

Es difícil, sin leerle, figurarse lo curioso de semejante escrito. Dicho emperador-poeta, casi desconocido de muchos de nuestros primeros literatos, es una prueba inequívoca de la completa civilización que alcanzó Méjico mucho ántes de la conquista. Así lo demuestra el Sr. Sosa en su erudito discurso. La traducción de las Elegías del citado emperador Nezahualcoyotl, están vertidas al castellano en elegante forma. Al frente de este folleto va un magnífico prólogo, suscrito por el joven é ilustrado escritor D. Antonio Balbin y Unquera, que avalora el trabajo con sus acertadísimas consideraciones.

En espectativa han trascurrido casi dos meses sin que la moda nos ofreciera nada nuevo, más que ligeros detalles de poca importancia. Las promesas para el porvenir est. ban basadas en la Exposición de París, y ahora salimos con que los modelos presentados son inadmisibles, volviendo á quedar dueña del campo la forma princesa para los vestidos de otoño.

Los almacenes de modas han puesto á la vista todas las novedades de invierno, y según

ya hemos indicado, el género escocés en fondo oscuro con grandes cuadros cortados por estrechas listas de seda de colores fuertes, es la última palabra dicha por la moda. La forma para estos trajes es falda ceñida, media cola, sobre-falda con cogidos, y gaban polonesa ceñida al talle y abierto en solapa, con ancho cuello y bolsillos con cartera. El adorno de estos trajes es el bias de la misma tela y la botonadura dorada ó de acero abrillantado.

La novedad verdaderamente bella es el vestido de los llamados á disposición. Este vestido es de paño ligero, de color oscuro, con una cenefa bordada á punto ruso con sedas flojas de colores fuertes. La cenefa guarnece el borde de la sobre-falda y del gaban, sirviendo también para formar con ella las carteras de los bolsillos, las solapas y boca mangas. Los botones son dorados ó de seda, según el gusto.

En abrigos hay una inmensa variedad, pero se supone que el género escocés traerá consigo el uso de los cachemires, que es verdaderamente el rey de los abrigos.

En sombreros, la forma capota será la admitida para señora, y el Rubens para joven.

Los velos con motitas doradas vuelven á estar en boga. Como se ve, la moda no inventa mucho; lo que hace es desenterrar lo antiguo.

Nosotros procuraremos siempre tener al corriente á nuestras lectoras de estas innovaciones.

SEFIA TARTILAN.

LA MUJER.

¡El universo para el hombre! ¡El hombre para la mujer!

La historia de ambos prueba el imperio de la beldad sobre la fuerza, de la gracia sobre la sabiduría ó el heroísmo.

¡La mujer! ¿Quién tendría la fortuna de alcanzar á describirla?

En sus cabellos hay mil arcanos de gracia; su frente es una diadema de belleza; sus ojos son un talisman; sus labios deleitan ó enloquecen; su cuello admira; su seno embelesa; sus espaldas cautivan las miradas; su talle inspira ensueños tempestuosos; sus manos arroban; su andar es una música silenciosa...

En el timbre de su voz hay un magnetismo sin nombre. Todo su sér es como un sol de vida, de luz, de aromas y de indecibles desvarios; como un foco de atracciones tan deliciosas como irresistibles... Su sombra tiene algo de ese mundo desconocido en que viven seres que jamás han derramado lágrimas. ¿Será ésta la mujer? ¡Delirio! Para pintarla sería preciso usurpar á Dios el secreto de sus misterios, la esencia de sus más perfectas maravillas, el tipo de sus más bellos milagros.

El hombre es una viva revelación de la sabiduría de Dios; la mujer un reflejo de su poder, un destello de su genio, una muestra de sus más adorables arcaños.

Todo cuanto se admira en lo creado, como fuerte, sublime y excelso, no es sino una viltumbre de las perfecciones del Sér Supremo; y por eso admiramos á los grandes hombres; radiantes chispas de ese Sol eterno é infinito.

Pero si lo fuerte, lo sublime y lo excelso en el hombre no es sino una anunciación de las perfecciones divinas, lo hermoso, lo lindo, lo bello, lo encantador y lo seductivo en la naturaleza no es sino lo que recuerda algo de ese tipo cumplido de encantos y de misterios adorables que puso en la mujer el Supremo Creador del universo.

El brillo del firmamento sólo embelesa el alma porque hay en él algo del fuego fascinador de sus miradas.

El susurro del viento en las flores no encanta sino porque imita sus suspiros.

El murmullo del agua que se desliza bajo la sombra de la selva recuerda sus tímidas palabras de ternura.

Las campañas ostentan su fuscra y lozanía y el perfume embriagador de su presencia.

La elegancia de la erguida palmera no es sino un recuerdo de las gracias de su talle.

Los misterios del alma remedan su arroboradora sonrisa.

Nunca tan bella la luna como cuando derrama su luz argentada sobre la faz de una linda mujer, realzando la morbidez de su seno voluptuoso ó el suave lineamiento de sns bellas espaldas.

Bajo sus pasos han nacido las flores que se embellecieron en sus sienas y se perfumaron con el soplo de sus primeras palabras.

La belleza del rocío matinal remeda el encanto de sus lágrimas.

El gorjeo de las aves tiene algo de la magnética armonía de su voz.

La música recuerda sus gracias, sus danzas, sus favores, sus dengues y sus caprichos.

La elocuencia no es sino una sombra del poder fascinador de sus encantos.

El poeta se extravía si no recibe la inspiración de su sér y de los misterios de su inefable belleza.

¿Qué sería del mundo sin la mujer? Foco de amor, de fuerza y de creación, en ella reside la inspiración de la poesía, el laurel de la victoria, la fantasía de las artes, el poder de la filosofía, la sublimidad del heroísmo y el éxtasis de la santidad.

Por eso Mahoma vistió su Paraíso con la beldad y el amor de las huríes, y Budha habia encarnado sus doctrinas en el seno de la virgen Maya.

En la mujer reside un poder que ensancha, que engrandece y magnifica al hombre. El pobre labriego, encadenado al encanto de una bella aldeana, no cambiaria la posesion de ese sér que le esclaviza por la diadema del primer monarca del mundo. En los misterios de sus amores hay arcaños que los hacen, á sus ojos, más grandes que los señores de la tierra.

Por eso, desde Eva hasta el presente, hemos visto tantos sacudimientos populares, tantas revoluciones y catástrofes; ¡caer reyes, derribarse imperios, revolverse las naciones, cambiarse la faz del mundo por una palabra, un gesto, la sonrisa de una mujer! Sin ella todo sería frío, oscuro, sin vida. Sin ella, adios alma del mundo! La gloria perderia su fama, la victoria sus laureles, la belleza su imperio, y el genio sus alas. Sin ella, el hombre sería un sol apagado.

Por eso es que él murmura al doblarse bajo la fuerza, se rinde á la sabiduría con la duda en el alma, se somete á la ajena gloria con la envidia en el pecho, porque todo poder lo humilla más ó menos profundamente. Solo el magnetismo de la mujer lo avasalla y lo complace, lo cautiva y lo deleita, lo esclaviza y lo entusiasma. Se siente encadenado y adora la mano que le arrebató la libertad, que le priva del reposo, que le roba el alma entera; y el austero tribuno que armaria su brazo del puñal conspirador al viltumbrar la tiranía, dobla el altivo cuello al yugo de una belleza; y en vez de pensar en romper sus cadenas, las adora y las perfuma, las besa y las cubre de flores, y, henchido de placer, canta su esclavitud delirando...

¡Oh mujer divina! Porque tú existes, no hay un solo hombre que quiera una vez ó haya sido feliz en su vida; y el suicidio pondria fin á nuestra estéril é insípida existencia, si tú bella sombra no cruzara al través del lóbrego desierto de la vida, para anunciarnos un mundo de delicias inmortales y engañar nuestros pesares hasta recostarnos en el sepulcro en los brazos de la esperanza...

MISCELÁNEA.

En el Journal de Toulouse encontramos el siguiente cómico suceso ocurrido estos últimos días en Saint Antoine (Tara-et Garonne), y que demuestra la influencia que á veces producen las alucinaciones en las personas más aguerriadas.

A causa de un asesinato cometido hace poco tiempo en las cercanías del castillo de Saleth, hallábase una seccion de gendarmeria verificando una batida para descubrir al culpable. El sargento que mandaba la fuerza, iba veinte pasos á vanguardia de aquélla cuando pasaba de noche por el sitio en que se cometió el crimen; un gendarme le participa que en aquel momento alguien ha tratado de disparar sobre ellos fallando el tiro; el sargento manifiesta dudas, pero un segundo gendarme afirma á su vez que acaba de oír un chasquido como el de un pistón. Al oír esto manda el sargento dar media vuelta á sus hombres y seguido de él los avanza hácia la liñe del bosque exclamando: «¡El que quiera algo ¡con la gendarmeria que avance! Nadie responde. En aquel mismo instante oyó al sargento un chasquido, y cree ver un fogonazo; ya no hay duda, alguien hace fuego sobre la gendarmeria. El sargento se interna en el bosque, y con voz de trueno ordena: «¡Fuego á discreción! Diez tiros parten en la dirección en que se percibió el chasquido. Al fuego de fusileria responde un silencio de muerte. El sargeoto, no oyendo ni viendo nada, da la voz de marcha. Esta aventura introdujo la eorsteracion en el país; las autoridades abrieron una infort acion, cuyo resultado es el siguiente:

Dos campesinos que venían de dar agua á sus bueyes en el Aveyron conducian á éstos animales al establo en el momento en que pasaban los gendarmes. Se retiraban muy tranquilos y se hallaban separados de los defensores de la ley por un espeso bosque cuando oyeron las descargas de que se ha hecho mención. Asustados los labriegos entraron precipitadamente en su casa sin sospechar la equivocación á que habían dado lugar.

Los dos chasquidos que oyeron los gendarmes no fueron otra cosa que dos latigazos administrados á los bueyes para que aceleraran el paso.

ESPECTÁCULOS.

En el favorecido teatro-salon Eslava tuvo lugar anoche el estreno de la comedia en un acto, arreglada del francés, La Vendetta.

La obra obtuvo el más li-ionjero éxito, pues está galanamente versificada, y sus muchos y discretísimos chistes son todos de buena ley. En la

ejecucion se distinguieron la señora Garcia y el señor Romea, quien, á los repetidos ruegos del público, declaró que el arreglo estaba hecho por el Sr. D. José Estremera.

Tres estrenos de obras de importancia habrá en la semana próxima.

En el Español Correr en pos de un ideal, del Sr. D. José Echegaray, en la Zarzuela, El campanero de Begoña, letra de Pina, (padre), y música de D. Tomás Breton, y en Apolo La opinion pública, drama de D. Leopoldo Cano.

Esta noche se pondrá en escena en el teatro de la Alhambra la preciosa ópera en tres actos del maestro Lecocq Il Pompon, y en la próxima semana se presentará el notable pintor M. Andrés Gautier, que actualmente trabaja en el real Aquarium de Westminster de Londres. Este artista pintará á la vista del público un cuadro al óleo de un metro de largo por treinta centímetros de alto, que se regalará entre los concurrentes.

Anoche hicieron su debut en el Teatro Martin el primer actor Sr. Simó, en el drama titulado L'heureu, y la primera actriz cómica Sra. Raso, en la pieza denominada Como el pez en el agua. Ambos artistas obtuvieron excelente acogida por parte del público, que les dispuso aplausos, participando de ellos también la Sra. Lougoria y los Sres. Costa y Alba.

Con la funcion de hoy se despedirá del público de Madrid la compañía de artistas italianos que funciona en el Teatro de Apolo, y á cuyo frente figura la eminente trágica Sra. Ristori.

Como siempre que se representa Un drama nuevo, fué anteanoche numerosísima la concurrencia en el Teatro Español. Rafael Calvo estuvo admirablemente en el acto segundo, notándosele algun cansancio en el tercero; la señorita Mendoza Tenorio muy bien en toda la obra, lo mismo que el Sr. Jimenez, y bien Ricardo Calvo, por lo que la representación ofreció un bello conjunto, como no se verá en muchas obras, dada la organización de las compañías que actúan en esta corte.

Hoy á las cuatro y media de la tarde tendrá lugar en el Teatro de Jovellanos la décima representación de la apanditísima zarzuela de los señores Alvarez, Caballero y Casares, titulada La banda del rey, la cual tan extraordinario éxito sigue alcanzando, verificándose á las ocho y media la décima primera representación de la misma.

El próximo martes tendrá lugar en el clásico Teatro Español la representación de la comedia nueva en tres actos, escrita en verso por el eminente autor dramático D. José Echegaray, titulada Correr en pos de un ideal, de cuya obra hemos oido hacer grandes elogios.

Con objeto de facilitar, en beneficio del público, el servicio de tramvia que está contratando la nueva empresa del Príncipe Alfonso, va á pedir al ayuntamiento la prolongación hasta el referido Teatro, del ramal que hoy termina en la esquina de la costanilla de la Veterinaria, prolongación que proporcionará á los concurrentes al Príncipe Alfonso las ventajas consiguientes en la temporada de las aguas.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—8 1/2.—F. 7.º de abono.—T. ímpar.—Rigoletto.

ESPAÑOL.—4 1/2.—El anzuelo.—El peor remedio A las 8 1/2.—T. 3.º ímpar.—Un drama nuevo.—Enmendar la plana á Dios.

PRÍNCIPE ALFONSO.—(Compañía Arderius).—A las 4 1/2.—Con rebaja de precios.—T. ímpar.—El Hijo de la Bruja.

8 1/2 T. ímpar.—La misma.

ZARZUELA.—4 1/2.—T. 1.º.—La Banda del rey.

8 1/2.—T. 1.º.—La misma.

APOLO.—8 1/2.—María Antonieta.

ALHAMBRA.—A las 8 1/2.—T. 3.º.—Il Pompon.

VARIADA.—A las 8 1/2.—N.º mateis al alcalde.—Dime con quién andas.—El marido de la viuda.—Jaula de oro.

ESLAVA.—4 1/2.—Las travesturas de Juana.—Baile.

A las 8.—Mercurio y Cupido.—Very Well.—Deuda de sangre.—Baile.

MARTIN.—4 1/2.—Las memorias del Diablo.—Baile.

A las 8.—Como el pez en el agua.—La llave del porvenir.—Carnel.—Lo seguro por lo incierto.—Baile.

NOVEDADES.—4.—Los pobres de Madrid.

A las 8 1/2.—La Vaquera de la Finojosa.—Fin de fiesta.

CIRCO DE PRICE.—4 1/2 y 8 1/2.—Despedida de los Atletas rusos.

SALONES DE CAPELLANES.—Grandes bailes de 3 á 7 de la tarde y de 9 de la noche á 2 de la madrugada.

LA CHILENA (Paseo de la Castellana).—Grand baile de tres á siete de la tarde.

TEATRO DE LOS AUTOMATAS (Paseo de Recoletos, junto á la Casa de la Moneda).—Variadas funciones todas las tardes.

PLAZA DE TOROS.—A las 3.—16.ª corrida de abono.—Se lidiarán seis toros de la ganadería del Excmo. Sr. D. Ildefonso Noyes de Prado y Armenta, vedado de Arcos de la Frontera, con divisa paja y blanca, que será picados por Manuel Guterrez y Jaquin Chico, y estoqueados por Francisco Arjona y Reyes (Carrito), Manuel Hermosilla y Felipe Garcia.

SECCION POLITICA.

SIN DEFENSA.

¿Será cierto que el Sr. Calderon Collantes se ve en la precision de abandonar muy pronto el ministerio de Gracia y Justicia, para hallar cómodo retiro en la plenipotencia de Italia? ¿Será cierto que el Sr. Cánovas del Castillo ha visto con marcado disgusto la desdichada circular que ayer censuramos, no estando conforme con su forma severa é imperativa, por más que acepte su doctrina? ¿Habrá llegado para el Sr. Calderon Collantes los momentos de abandono y soledad?

Hacemos estas preguntas porque no concebimos de otra manera el proceder de la prensa ministerial, que ayer abandona y deja indefenso al ministro de Gracia y Justicia. Esperábamos, y era lo lógico y natural, que esa prensa, acudiendo á los sofismas de costumbre, se presentase rebatiendo con más ó menos entusiasmo los argumentos aducidos contra el ministro por la abusiva circular que ha dirigido á los fiscales de los tribunales ordinarios; pero con verdadera sorpresa hemos visto que todos los periódicos se abandonan, con excepcion de *La Integridad de la Patria*, que publica un artículo, ó por mejor decir, ciertos antecedentes muy rebuscados por el Sr. Calderon Collantes, que ni prueban nada, ni pueden contribuir en lo más mínimo á justificar su proceder. Censura mayor que la que implica el silencio absoluto de la prensa ministerial, no la habrá recibido ningún ministro ni puede dirigirla periódico alguno de oposicion. ¿Si será grave el abuso cometido!

Y bajo cierto punto de vista, tiene que agradecer aquel silencio el Sr. Calderon Collantes, porque no le hace tanto daño como la defensa que él mismo parece que ha intentado en *La Integridad de la Patria*, porque según nos han asegurado, este colega no ha hecho más que publicar los datos con tanto afán buscados por el ministro. Y ¿qué datos son éstos? Una circular del Consejo Supremo de la Guerra, con la que se mostró conforme el presidente del Poder ejecutivo en 1874, y una circular del ministro de Gracia y Justicia, Sr. Montero Rios, ambas extrañas por completo al objeto del documento oficial causa de nuestras justas censuras.

La acordada del Supremo Consejo de la Guerra tuvo por objeto resolver una duda del capitán general de Filipinas, sobre si los delitos de resistencia á la Guardia civil habian de ser castigados con las penas que señala la *Novisima Recopilacion*, ó con arreglo al Código penal civil, y el Consejo de la Guerra opinó que, desde el momento que se declarase el delito militar, la penalidad debía de ser la que comprendian las Ordenanzas. ¿Tiene esto algo que ver con la circular del señor ministro de Gracia y Justicia? En ésta se fija la doctrina sobre los hechos que producen competencia á favor de los tribunales de guerra, y en aquella la penalidad que ha de aplicarse á los paisanos sometidos á aquella jurisdiccion; y como no hemos negado, ni nadie negará, que en algunos casos de agresion á la Guardia civil quedan sometidos los agresores á los tribunales de guerra, para esos casos será aplicable la acordada, por *La Integridad* reproducida.

Esto aparte de que, aun cuando otra cosa significase dicha resolucion, no tendria el valor que se la quiere dar, ni formaria jurisprudencia, porque el Consejo Supremo de la Guerra no es el llamado á formar ésta ni á resolver sobre competencias de jurisdiccion, y su parecer sólo obliga á los jueces militares; por eso se circuló tan sólo á todas las autoridades dependientes del ministerio de la Guerra.

Nadie ha negado al Sr. Calderon Collantes su derecho á dar reglas de conducta y á dirigir cuantas advertencias tenga por conveniente á los fiscales de la jurisdiccion ordinaria; lo que le negamos es la facultad de interpretar de ese modo absoluto las leyes y de imponer su interpretacion á los tribunales de justicia con el apercibimiento de serias correcciones. Y esto es lo que ha hecho el ministro de Gracia y Justicia, invadiendo las facultades del poder legislativo y las que están reconocidas al Tribunal Supremo de Justicia.

No habia, pues, necesidad de citar la circular del Sr. Montero Rios, que en sus declaraciones destruye por completo la doctrina sostenida por el Sr. Calderon Collantes en la discusion sobre los sucesos de Manresa, y la que con tanto exclusivismo sienta en su circular. El Sr. Montero Rios, conforme con la unidad de fueros, la de órden público y la del poder judicial, reconoce que hay muchos casos en que los delitos de rebelion y sediccion, y por lo tanto la resistencia á la fuerza armada, no producen fuero á favor de la jurisdiccion de guerra, y esa doctrina, contraria á la sentada por el Sr. Calderon Collantes, es la que mantienen nuestros tribunales, y la que inspiró la resolucion de que los paisanos in-surrectos de Cartagena, que sostuvieron un sitio contra nuestro ejército, fueran sometidos á la jurisdiccion ordinaria.

Bajo todos aspectos, es imposible defender la citada circular, y por eso se comprende el silencio de la prensa ministerial y lo indicado en el suelto que anoche publicó *La Corres*

pondencia. En él se dice que si no bastase esa disposicion ministerial, es decir, que si los tribunales, á pesar de ella y no concediéndola más valor ni significacion que el que por su carácter tiene, siguen aplicando la doctrina legal, el Gobierno presentará el correspondiente proyecto de ley á las Cortes para que en todos los casos la agresion á la Guardia civil sea castigada por la jurisdiccion militar. Ese es el verdadero camino, como ayer indicamos; eso es lo que aconsejan las prácticas constitucionales y el respeto debido á todos los poderes. Obrar como ha obrado el Sr. Calderon Collantes, es cometer una gravísima extralimitacion.

La Epoca nos asegura que hasta ahora no se han negociado pagares de compradores de bienes nacionales para atender á la amortizacion de consolidado, y celebramos que así haya sucedido y que las subastas realizadas lo hayan sido con el producto de los bienes enajenados á metálico y pagares vencidos y cuyo importe no tuviese aplicacion determinada por las leyes.

Respecto á la cantidad que debe aplicarse á la expresada amortizacion de consolidado, yatenemos expuesta nuestra opinion, que en verdad no ha sido desvirtuada por *La Epoca*.

Dice este colega que hace más de un año se verificó una subasta para adquirir títulos de deuda del 3 por 100 para su importe convertirlos en inscripciones intransferibles á favor de las corporaciones civiles, y acerca de ello diremos al referido diario que por tener memoria, que cree el colega hemos perdido, recordamos que ha transcurrido más de un año sin cumplir con lo determinado en la ley respecto á las subastas para convertir en inscripciones nominativas el importe de los bienes vendidos á corporaciones civiles, y como durante el tiempo que se han tenido en olvido dichas subastas el consolidado se cotizaba cerca de un 3 por 00 más bajo que en la actualidad, de aquí el que nos doliesen los perjuicios que habian sufrido las expresadas corporaciones con el injustificado retraso de que dejamos hecho mérito. Ya ve el apreciable colega como tenemos memoria, quizás más de lo que deseara el ministro de Hacienda y los que defienden su gestion.

Añade *La Epoca* que existen pagares de bienes nacionales para obtener los nueve millones de pesetas efectivas señaladas en la ley de presupuestos para la amortizacion del año económico actual.

Es decir que para el año próximo, como no sólo se van á negociar todos los pagares, sino los productos de los bienes que se vendan á metálico, cuyo importe no tenga aplicacion especial, resultará que será difícil la amortizacion de consolidado y que ésta pueda alcanzar la cifra de los nueve millones de pesetas que se destina á esta atencion, en razon á que no es de presumir que se abandonen otras obligaciones para amortizar renta perpetua, ó se aumente la flotante que es tan apremiante y ocasiona no escasos quebrantos, y de aquí nuestros temores de que llegado el caso de no existir recursos para continuar celebrando subastas mensuales, el alza de los fondos se convierta en baja.

Acerca de este extremo no estaria demás emitirse su opinion *La Epoca*, pues bueno es que conste que por extremar la amortizacion en el año económico actual, los sucesores del Sr. Oróvio se encontrarán sin recursos por haberlos agotado éste á fin de que los cambios se sostengan con firmeza.

Por más que busque *La Epoca*, en apoyo de sus asertos, el auxilio del colega semanal *Los Fondos públicos*, no es posible, á nuestro juicio, que nadie considerase no ya probable, pero ni aun verosímil, que se estaba formando un cuerpo de ejército para ir en contra del imperio de Marruecos, y por lo tanto no consideramos que á ese rumor obedeciese la baja de los fondos del jueves, baja que tambien se sintió ayer y esperamos conocer á qué otro rumor ó noticia habrá obedecido.

Supone *La Epoca* que hay gran empeño en deprimir los cambios apelando á todos los medios, y continuando el colega en la serie de suposiciones que ha tenido por conveniente consignar, dice que la campaña bajista de ahora se diferencia de las ordinarias en que reviste cierto carácter político, según la opinion de los hombres más prácticos y entendidos en asuntos bursátiles.

Nosotros, si quisiéramos voiver el argumento, expondríamos que el alza de los dias anteriores reviste carácter político, puesto que se verifican subastas que estaban suspendidas hace más de un año y se aumenta á la cantidad de tres millones de reales que determina el artículo 34 de la ley de presupuestos, con todos los productos que pueden acaparrarse, á fin de que alcance la mayor suma posible la amortizacion.

Se paga con puntualidad el importe de estas subastas, mientras están desatendidas otras obligaciones; se anuncia que el semestre próximo se pagará á la vista como si fuese una letra, y todo ello tiende á forzar los cambios.

Nosotros quisiéramos que todos estos esfuerzos se empleasen en demostrar, no con generalidades, sino con hechos concretos, las reformas y mejoras que se realizan para que sin necesidad de préstamos y emisiones se cumpliese con los compromisos del Tesoro, y llegásemos á la nivelacion de los gastos con

los ingresos, que esto es lo que habia de restablecer el crédito sobre bases sólidas y seguras.

Vengan razones, escribe nuestro colega *El Diario Español* en el epígrafe de su artículo, y las razones que pide no son otras que aquellas que la oposicion tenga para desear que el Sr. Cánovas abandone las esferas del poder. Se han dado tantas veces, se ha demostrado tan concluyentemente que el actual Gobierno está gastado, que el partido que gobierna está dividido, que la Constitucion se infringe, que la libertad no se respeta, que la Hacienda no mejora, que el país se arruina, que casi se nos antoja innecesario repetir lo que ha llegado á oídos de todos, excepcion hecha de los ministeriales.

Peró *El Diario Español* pide de nuevo razones, y de nuevo las vamos á presentar. Después de todo, la empresa no es difícil, pues desgraciadamente abundan los cargos que se le pueden dirigir al Gobierno.

Y no crea el colega que sacaremos partido de las divisiones que minan á la situacion. Esto es un axioma, y los axiomas no se demuestran. Si fuera necesario, ciertamente no nos faltarían argumentos, que ahí está *La Política* defendiendo que son cinco los años de vida de las actuales Cortes, y *El Diario* defendiendo que son tres, y *El Cronista* sin valor para inclinarse del lado de los unos ó de los otros.

Por si acaso no fuera esto bastante, todavia nos quedaria *El Tiempo* combatiendo con rudeza la revolucion de Setiembre, mientras que *El Cronista* la defiende con plausible consecuencia y *El Diario Español* y *La Política* se callan con una prudencia que no sabemos si llamar medrosa ó justificada.

En cuestiones de imprenta y de enseñanza poco trabajo nos costaria observar que á *El Diario Español* le parecen reaccionarios los proyectos presentados á las Cortes por el Gobierno, al paso que *El Tiempo* y algun otro colega los juzgan como la obra más acabada en sentido liberal. Y *La Epoca* con su gubernamentalismo, y *El Cronista* con sus simpatías hacia el ministro de la Gobernacion, y *La Política* sin más Dios que Cánovas, y *El Tiempo* concretándose al ministerio de Fomento, nos explicarian perfectamente fenómenos como el de ayer, en que un ministro, el de Gracia y Justicia, es por todos los órganos oficiosos abandonado.

Peró concedamos en hipótesis que los ministeriales se encuentran unidos. ¿Respetan en medio de su hipotética unidad la Constitucion? ¿Dias hace que venimos señalando infracciones constitucionales, sin tener la fortuna de que un colega ministerial pretenda demostrarnos lo contrario. Especialmente en las llevadas á cabo en Ultramar, desearíamos que se nos contestase alguna cosa, pero vamos perdiendo la esperanza.

Nuestra prosperidad, el estado de nuestras provincias, las fincas que se venden para el pago de contribuciones, la crisis de todas las industrias, la paralización del comercio, ¿no le parece á *El Diario Español* que son razones bastantes para desear la caída del Gobierno? Pues cualquiera de ellas bastaria para un cambio de política, si los ministeriales no tuviesen oídos de mercader cuando de cambios de gobierno se trata.

Un partido que infringe la Constitucion, que tiene á la prensa amordazada, como pudieran demostrarlo actualmente *Los Debates*, *El Imparcial* y *El Clamor de la Patria*, que no permite reunirse ni asociarse á los españoles, y que en cuestiones financieras ha sido desgraciadísimo, es un partido gastado, que si bien hizo la paz no supo aprovecharla, y tiene necesidad de iguales procedimientos que en los dias en que los enemigos de las instituciones peleaban con las armas en la mano.

Añádase á esto lo dividido que está en cuestiones esencialísimas, y díganos *El Diario Español* si las razones que la oposicion alega pidiendo un cambio de política carecen de fundamento.

Dos preguntas y concluimos. ¿Cómo se explica *El Diario Español* que en un pueblo regido constitucionalmente, carezcan los ciudadanos de términos hábiles para hacer que se respeten sus derechos? ¿Cómo justifica *El Diario Español*, que próximas á espirar las actuales Cortes, no encontremos todavia sin leyes orgánicas? ¿Qué idea formar de un gobierno que tales omisiones suma á su favor?

Nuestros lectores recordarán el célebre telegrama que se dijo dirigido por el Sr. Cánovas al gobernador civil de Barcelona. Recordarán que aquello no fué otra cosa sino un acto de despecho, especie de reprension que á sí mismo se daba el presidente del Consejo de ministros por haber intervenido en mal hora, con peor fortuna y menos acierto en la cuestion del gas.

El telegrama, por si nuestros lectores le han olvidado, decia así:

«En vista del efecto que la Real órden ha producido, no habie V. S. con nadie de la cuestion del gas. Que alumbren los catalanes como quieran, que al Gobierno poco le importa, pues todo es preferible ántes que arrastrar la dignidad de las autoridades y del Gobierno.»

A su debido tiempo comentamos el anterior telegrama, que vino á dar un solemne mentís á los periódicos ministeriales, empe-

ñados en afirmar que el Gobierno no habia intervenido en el conflicto pendiente en la segunda capital de España.

Entonces hicimos observar que las palabras poco le importa no revestian aquella seriedad tan estimable en los hombres que ocupan altísimas posiciones.

El Sr. Cánovas parece que ha sentido muchísimo que el telegrama haya pasado al dominio del público. Demasiado conoce el presidente del Consejo de ministros que ciertos hechos no favorecen á políticos de su talla. Y ahora, como siempre, la saga rompe por lo más delgado.

Con efecto, leemos en una correspondencia de *El Diario de Barcelona*:

«Se dice que se va á formar causa en averiguacion de la persona que facilitó dias pasados al corresponsal de un periódico de esa ciudad un telegrama cifrado de una de las autoridades de la provincia, telegrama en que dicha autoridad anunciaba una resolucion suya que se negó aquí y que despues resulta ser cierta. Creo que todo acabará por echar tierra al asunto.—X.»

Esto demuestra que el telegrama es cierto. Nosotros creemos lo contrario que el corresponsal, porque según noticias, un oficial de Gobernacion, redactor de *La Correspondencia de España*, ha sido declarado cesante, y otro redactor del citado periódico, ha dejado de formar parte de la redaccion del colega noticioso.

Y francamente, creemos nosotros que lo grave del caso no es que el telegrama se hiciera público, sino que se dirigiera el telegrama. De no existir lo segundo, lo primero no hubiera tenido lugar. Pero la soberbia tenía que manifestarse y se ha manifestado. Hasta qué punto está justificada, juzguen nuestros lectores. Mal consejero es el despecho, que despues de todo tiene el inconveniente de no enmendar errores pasados. Lo que procedia es que el Sr. Cánovas se convenciese de que es mortal, de que puede equivocarse y de que se equivoca á menudo, y sobre todo de que el alto puesto que ocupa impone toda clase de sacrificios para que siempre aparezca con el necesario prestigio.

Segun leemos en *El Graduador* de Alicante, ha tenido lugar un verdadero atropello del cual han sido víctimas los Sres. Ridaura, Pascual, Cabrera y Domenech, de Alcoy, y el Sr. Cartagena, de Orihuela. Parece ser que, bajo el pretexto de descubrir cierto depósito de armas, se ha practicado un minucioso registro en las casas de los referidos señores, por supuesto, sin más resultado práctico que la incomodidad sufrida por todos los vecinos de las casas registradas. Los encargados del registro han sido individuos de la Guardia civil y policías que auxiliaban á un inspector encargado de la operacion, y el cual no debia tener en su poder el auto judicial correspondiente, puesto que en caso contrario no se atreveria el colega de donde tomamos la noticia á comparar el hecho de que nos estamos ocupando con los de igual índole que tenían lugar en tiempos de Calomarde y Gonzalez Bravo.

Está visto que no hay Gobierno como el actual para consentir que sus delegados hagan caso omiso de los derechos individuales y de todas las prescripciones de la Constitucion vigente. ¿Continuaremos mucho tiempo por este camino?

Como *La Mañana* tiene por regla invariable de conducta no sostener discusion alguna que traspase los límites de la debida cortesía y de la mútua consideracion, nos vemos con sentimiento precisados á abandonar la polémica que sobre la informacion parlamentaria que afecta á dos de nuestras más importantes industrias veniamos sosteniendo con un colega democrático.

La Mañana continuará defendiendo sus opiniones sobre asunto tan vital, discutiendo con quien discusion levantada esté dispuesto á sostener; pero por más que se juzgue inferior su ilustracion á todos sus colegas, ni admite imposicion alguna, ni puede debatir con los que inmodestamente de esa ilustracion hagan depresivo alarde.

Leemos en *El Tiempo*:

«Dícese que en el primer Consejo de ministros que se celebre quedará resuelta la combinacion de altos puestos del ministerio de la Gobernacion, así como la provision de la fiscalía del Tribunal Supremo de Justicia.

No seria extraño. Como tampoco será difícil que la abundancia de candidatos dificultase el arreglo. No seria la primera vez.

Segun *Los Fondos Públicos* se está terminando un proyecto de amortizacion en grande escala, que, si llega á realizarse, influirá poderosamente en el alza de los fondos.

No sabemos qué proyecto será ese que tan poderosamente ha de influir en la mejora de los cambios; pero tememos que, como sospecha el colega citado, no ha de realizarse, pues que tiempo sobrado habia para que el ministro de Hacienda hubiese dado á conocer el resultado de sus estudios y derechos, que hasta ahora sólo han servido para amortizar consolidado á costa de otras obligaciones y

para esos zafarranchos en el personal de las oficinas, de que tanto se lamentaba hasta *La Epoca*.

La Epoca hace mal en confundirnos á nosotros, constitucionales, con los belicosos en la cuestion de Marruecos. Queremos que el honor de nuestra bandera y los intereses de nuestros nacionales inspiren al Gobierno grande y preferente atencion; que queden á salvo las leyes del decoro y que se vea la manera más adecuada y mejor de obtener una reparacion; pero nuestro propio patriotismo nos aconseja que todo ello se ajuste á las mayores condiciones de prudencia y tino y que se muestre en el curso de este asunto la energía que inspira la ofensa recibida.

De *El Pabellon Nacional*, órgano moderado histórico:

«*El Siglo Futuro* atribuye la omision de los constitucionales de Palencia y Búrgos en saludar á S. M., á la falta de frac.

No tenia nada de extraño, porque de algunos sabemos nosotros á quienes se le robaron los carlitas, en union del reloj y demás alhajas.»

Testigo de mayor excepcion.

Otra vez ha vuelto á ser denunciado nuestro apreciable colega *El Clamor de la patria*, por un artículo inserto en su número del viernes.

Desearíamos que sea esta la cuarta equivocacion cometida con él por el fiscal de imprenta.

Monseñor Dupanloup, obispo de la diócesis de Orleans, ha fallecido, según el telegrama, dejando un gran vacío entre las ilustraciones, no sólo de su país, sino de todo el orbe católico.

Las muchas obras que deja escritas atestiguan su virtud y su saber y la energía y el talento con que consagró su pluma á defender los intereses de la libertad, hermanándolos con la sacrosanta religion de ese eminentísimo prelado.

Descanse en paz.

Dice *La Patria*: «Opinion de la prensa ministerial sobre si las Cortes deben ó no durar cinco años: *La Política*: Si. *El Diario Español*: No. *El Tiempo*: Si y no. *El Cronista*: Si, no y qué sé yo. *La Integridad* y *El Conservador*: Chiton. ¡Qué armonía!»

Libertad de criterio llama *La Epoca* esta figura.

Nuestros cajistas suprimieron en el artículo *La Marina mercante española*, que hemos publicado ayer, la firma de su autor D. Pedro Estasén Cortada, antiguo é ilustrado colaborador de nuestro diario. Subsannamos con gusto esta omision.

CORREO DE FILIPINAS.

MANILA 21 de Agosto de 1878.

Sr. Director de *LA MANANA*.

Sumario.—La paz en Joló.—La langosta.—Honras fúnebres por la reina doña Mercedes.—Tronadas formidables.—Funcion benéfica en Atrocenes.—Calor extemporáneo.

En la última quincena que termina hoy, han llamado la atencion de estos pacíficos habitantes diversos sucesos que merecen narrarse y ser conocidos de los habituales lectores de su estimado periódico.

Sabida es de todos la expedicion verificada á Joló en la primavera de 1876 por iniciativa del digno general Malcampo, secundado admirablemente por el entonces brigadier de estado mayor ilustrado general Sr. Sanchez y nuestras tropas de mar y tierra; expedicion coronada por feliz éxito, que dió por resultado la ocupacion de una buena parte de aquel Archipiélago, que mucho tiempo há nos corresponde.

Empero el sultan y los Datos de aquel territorio, vencidos por la fuerza de las armas y refugiados en lo más hondo de sus selváticas madrigueras, no se acomodaron á tal estado de cosas, y de continuo nos hostilizaban, demostrando su animosidad contra España y protestando contra nuestra dominacion allí.

La visita hecha por el general Moriones en el último Febrero al Archipiélago joloano, y las negociaciones entabladas entónces, han tenido una feliz solucion, dando lugar á que el sultan y los Datos mencionados solicitaran someterse de nuevo con toda solemnidad á España, y al efecto se firmó ya un tratado de paz suscrito por todos ellos el 23 de Julio, noticia que fué recibida con gran júbilo en la poblacion española de Joló, iluminándose las casas, así como el reduto Alfonso XII, ostentándose colgaduras vistosas por do quiera, disparándose salvas de artillería y manifestándose en todas partes el contento, que era general hasta en los malayos y chinos.

Es evidente que esta victoria moral alcanzada sobre los rebeldes moros joloanos, completa la que conseguimos materialmente en 1876. Y si, como es de suponer, se logra sacar el verdadero partido que esta paz, solicitada por los secretarios de Mahema, representa nuestra dominacion en aquel territorio será permanente y segura, y cada vez se ensanchará nuestra esfera de accion allí, dejando libre para el comercio el importante mar de Mindoro, sin temer las piraterías de aquellos fanáticos joloanos.

Entre las muchas plagas que de algun tiempo á esta parte han caído sobre este hermoso suelo de Filipinas, se cuenta la de la langosta, que se pasea por todas las provincias asolando los campos y causando muchos extragos que no pueden evitar las autoridades con sus previsoras disposiciones. Si á esto se agrega la miseria, que es general, y el temor de que en lo que falta de mes los collos (1)

(1) Tempestades que duran dos ó más novenas, acompañadas de fuertes vientos y lluvias torrenciales.

impidan las siembras, el mal se complicará en extremo y será necesario adoptar fuertes medidas para conjurarlo.

La temprana muerte de la angelical y bella princesa que por tan corto tiempo fué reina de España, produjo honda sensación en esta sociedad, donde existe siempre gran amor patrio y mucho respeto á sus reyes.

Como era natural, se pensó desde el primer momento celebrar solemnes honras fúnebres en la capital del Archipiélago por la inolvidable Doña Mercedes, sin perjuicio de las que han tenido y tienen lugar en todas las iglesias de esta provincia española.

Las verificadas por el ayuntamiento de esta ciudad el 12 del actual han sido sumptuosas y magníficas.

Más de 750 invitaciones había repartido la corporación municipal, y el espacioso templo de San Agustín era insuficiente para contener el mundo oficial y los distinguidos particulares que deseaban asistir á tan triste y solemne acto.

La construcción del catafalco estuvo dirigida por el coronel de ingenieros, Sr. Cano, y una comisión nombrada ad hoc. Todos estuvieron muy acertados y realmente se llevó á cabo una obra de indisputable mérito.

El túmulo, de dos cuerpos, tenía 16 metros de altura, elevándose hasta la misma cúpula de la iglesia. Estatuas, leones, tripodes, puertas, columnas, pebeteros y escudos representando las virtudes españolas, atributos de la muerte y la ascendencia regia de la triste finada, formaban un todo severo, bello é imponente.

El conjunto imitaba la piedra color ceniza jaspe y los zócalos al granito, las estatuas al mármol, y los leones, tripodes, puertas, capiteles de las columnas y pebeteros, al bronce.

Los escudos ostentaban las armas de España, de Borbon, de Orleans y de Manila.

Se depositaron en diferentes puntos del catafalco más de cincuenta coronas de mucho valor artístico y real, habiendo ascendido el coste de algunas á más de 1.000 pesos. Todas las que por su verdadero mérito y duración puedan ser transportadas, serán remitidas á S. M. el rey.

En las noches del 15, 16 y 17 hubo terribles y pavorosas tempestades, que consternaron al vecindario.

La del 16 especialmente fué grandísima, cayendo de ocho á once de la noche más de veinte rayos, que quemaron casas de nipa en Nactajan y en Santa Vera. Por fortuna, no se sabe que haya habido desgracias personales que lamentar durante esas horrosas tronadas.

La función que anoche tuvo lugar en el teatro de Arraceros á beneficio de las familias de los naufragos del Cantábrico estuvo concurridísima y fué brillante.

La Comisión, de la cual formaba parte nuestro querido amigo D. Emiliano de Olano, debió quedar satisfecha de sus esfuerzos en pró de los devaluidos guipuzcoanos.

Varias piezas dramáticas ejecutadas por la compañía peninsular y un concierto vocal é instrumental, en el cual se distinguieron muchísimo las señoritas de Marañón y Galvez en el piano, y el Sr. Olano, que tiene una magnífica voz de bajo, hicieron pasar horas deliciosas á los asistentes.

Es de esperar que el resultado financiero de esta junta será muy pingüe y mucho lo celebraremos por lo que respecta á las pobres familias en cuyo obsequio se verificó.

El calor es sofocante é impropio de la estación. Si el Dios de las aguas no quiere apiadarse de esta zona, no sé lo que va á ser de estos pobres habitantes de la Perla de Oriente.

MARTILLO.

OFICIAL

Estado.—Real orden encargando de la subsecretaría de este ministerio á D. Rafael Ferraz.

Hacienda.—Real orden derogando la de 21 de Noviembre de 1866, que disponía que el contrabando aprehendido por la Guardia civil se depositara íntegro en las arcas del Tesoro.

Fomento.—Real orden nombrando tribunal de oposiciones para las plazas de maestro-regente y maestros auxiliares de la escuela de párvulos del sistema Jardines de la Infancia.

Gracia y Justicia.—Real orden suprimiendo el título de marqués de Santa Fé de Guardiola.

EXTRANJERO.

El conflicto surgido entre Inglaterra y el Afghanistan continúa ocupando la atención de toda la prensa europea.

La Norddeutsche Allgemeine Zeitung publica una carta de San Petersburgo de la que tomamos el siguiente párrafo: «Rusia será espectadora interesada, pero tranquila, de la lucha; pero si el Afghanistan fuese incorporado al imperio anglo indio (como ha sucedido á Chipre), entonces ocuparemos probablemente á Meru y Balch, y en el Hendukssch se encontrarán frente á frente dos garitas, una para un centinela ruso y otra para uno inglés, y creo que ésta es mejor garantía de paz de la que ofrecen los ministros ingleses en Kaschgar y los rusos en el Afghanistan.»

La Politische Correspondenz dice, con referencia á noticias de Londres, que han comenzado los preparativos para una demostración militar contra el Afghanistan. Se espera que el emir Shere-Ali, después que se haya convencido de que Inglaterra trata las cosas muy seriamente, dará explicaciones que quizás eviten la guerra. Esta comenzará si Shere-Ali no cede, aunque se emita la opinión de que no debe dar principio antes de la primavera.

Respecto á Rusia, es preciso no hacerse ilusiones. Sabido es que un conflicto entre Inglaterra y el Afghanistan favorecería la política rusa en Asia, y sin embargo se sostiene que Rusia no está en disposición de apoyar militarmente al emir de Kabul.

En los círculos políticos de Londres se llega hasta creer que la conducta de Shere-Ali no es del agrado de Rusia, porque puede originar una guerra que, según todas las probabilidades, aumentará el prestigio de Inglaterra en el Oriente en vez de disminuirlo. Esta pre-

tension del mundo oficial comenzaba á abrirse paso en la opinión pública, y las primeras impresiones alarmantes después del desgraciado éxito de la misión inglesa en Kabul ceden ante un criterio más tranquilo de la situación. Las personas bien informadas se preocupan en gran manera del estado actual del Indostan. Parece que las contribuciones impuestas por el gobierno indio son enormes para la población, que realmente es muy pobre. Todo lo que se lee de las riquezas de la India se refiere á un escaso número de personas. Los menestrales no ganan más de dos á cuatro peniques al día, y de esta pequeña suma deben pagar un impuesto de 16 por 100. Al paso que las rentas inglesas son las más florecientes del mundo, las de la India tienen un déficit siempre en aumento.

Si se considera la carestía, la disminución de las bestias para la agricultura y el deterioro que sufren los terrenos es fácil comprender el peligroso descontento que reina entre los 190 millones de indios que habitan un país ocupado por 200.000 ingleses solamente. La pobreza de la población india hace rápidos progresos, y lo que es más doloroso, es que no puede menos de atribuirse á la detestable administración inglesa.

Este hecho pone en peligro la dominación de Inglaterra en las Indias, y la prensa inglesa de oposición no hace más que aumentarle al insinuar al gobierno la idea de realizar la guerra con el Afghanistan á expensas del Tesoro indio.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas:

VIENA 12.—Se asegura que el conde de Andrassy y el Sr. Tisza llegarán á formar un gabinete parlamentario en vista de que el ministro de la Guerra ha disminuido sus pretensiones respecto á los gastos de su departamento, lo cual originó principalmente la crisis ministerial.

El Parlamento ha sido convocado para el 23 del corriente.

SAN PETERSBURGO 12.—El gobierno ruso ha resuelto que el ejército de ocupación de la Rumanía permanezca en Andriopolis hasta que quede firmado el convenio definitivo particular entre Rusia y la Sublime Puerta.

MANCHESTER 12.—Ca casa de Huegh y Balfont, que se dedicaba especialmente al comercio de comisión con la India inglesa, ha suspendido sus pagos. Su pasivo se eleva á la enorme suma de dos millones de libras esterlinas (190 millones de reales próximamente).

LIVERPOOL 12.—Ayer noche ocurrió en esta ciudad una horrosa catástrofe. Celebrábase un concierto en una sala de espectáculos, siendo muy numerosa la concurrencia, cuando se oyeron voces de fuego! fuego!, dadas sin duda por un mal intencionado ó por un loco.

La gente, poseída de pánico, se arrojó hacia las puertas buscando la fuga, pereciendo aplastadas treinta y siete personas, muchas de ellas señoras y niños, y resultando además un gran número de heridos.

BERLIN 12.—A pesar de haberse coaligado el centro, los progresistas y los socialistas del Parlamento contra la ley de represión del socialismo, el gobierno ha tenido una mayoría de cincuenta votos.

El dictamen de la comisión ha sido modificado, aceptándose algunas enmiendas que no son esenciales.

PARIS 12.—Ayer noche falleció repentinamente á consecuencia, según se cree, de un ataque de apoplejía, el célebre obispo de Orleans, miembro del Instituto y senador, monseñor Dupanloup.

Se preparan grandes honras fúnebres por el alma del prelado en la diócesis de Orleans y en otras de Francia. (Monseñor Félix Dupanloup nació en Saboya en 1802 y fué nombrado obispo de Orleans en 1849).

PARIS 12 (tarde).—El ex-presidente de los Estados-Unidos, general Grant, ha salido hoy con dirección á España, cuyas principales ciudades se propone visitar.

PARIS 12 (7 tarde).—Un telegrama de Galesonia dice que la insurrección ha sido sofocada por todas partes excepto en el distrito de Bouhail en que los rebeldes atacaron los establecimientos siendo rechazados con grandes pérdidas.

Con los refuerzos que se esperan se cree segura la pacificación de todo el territorio.

CONSTANTINOPLA 12.—Continúa el envío de tropas á Albania.

El gobierno Otmanno prepara una nueva circular contra la ocupación eventual de la plaza de Novibazar por los austriacos.

VIENA 12.—Reina grande agitación en la Bulgaria. Aumenta allí considerablemente el partido que pretende que el príncipe Nicolas de Montenegro sea elegido príncipe de Bulgaria.

BERLIN 12 (8,40 noche).—En el parlamento Alemán ha obtenido el gobierno una nueva victoria.

Pretendían las oposiciones que se modificase el artículo 5.º de la ley de represión del socialismo en el sentido de que dicha ley no pudiera aplicarse á las reuniones electorales para el parlamento Alemán y la cámara prusiana de diputados.

Al efecto, presentaron una enmienda en este sentido, pero fué desechada por 200 votos contra 167.

El artículo del proyecto fué después aprobado conforme con el dictamen de la Comisión.

PARIS 12.—Bolsa: 3 por 100 francés, 75, 23; 5 id. 113, 10; exterior español, 14 consolidados ingleses, 94 7/16.

Bolsa: interior, 13 15/16; exterior, 14 3/8; amortizable, 32.

SECCION DE INTERESES MATERIALES.

FERRO-CARRIL DE PONTEVEDRA A REDONDELA.

Habiendo de tratarse, según nuestra noticia, en las primeras sesiones que celebre la Diputación Provincial de Pontevedra de los estudios que se han para la prolongación de la vía férrea de Carril á Redondela en aquella provincia, lícito será á los que como nosotros profesan gran amor á las encantadoras regiones de Galicia, hacer algunas observaciones sobre el particular á fin de contribuir en algo al mejor acierto en los estudios iniciados y conseguir de ese modo que se eviten errores que después ya no se podrán remediar. En el proyecto de vía que motiva estas líneas, hay puntos intermedios en los cuales debe tocar el ferro-carril, y

como son varios los que se creen con igual derecho teniendo encontrados intereses, se hace preciso estudiar lo más conveniente á la provincia en general sin tomar en consideración exigencias de determinadas localidades. La línea de Redondela á Carril se puede dividir para nuestro objeto en dos partes: una de Redondela á Pontevedra, y otra de Pontevedra á Carril. En la primera discutese sobre la conveniencia de que la vía toque en el puerto de Marín existiendo quienes por el contrario sostienen que debe hacerse prescindiendo de este puerto.

Dicen los partidarios de Marín, que siendo su vía de excelentes condiciones y hallándose casi inutilizada la de Pontevedra, es necesario enlazarla con la vía férrea, pues de ese modo la capital tendrá allí su verdadero puerto y su comercio no precisará valerse de otros más lejanos, con aumento de gastos que pueden evitarse utilizando el puerto de Marín. Los que llevan opinión contraria afirman que lo que se necesita es la pronta construcción del ferro-carril, y esto se consigue ejecutando por donde ofrezca menos dificultades; que para tocar en Marín es necesario una línea más larga y de más coste, y que sus resultados serán iguales á los de una línea directa, pues tocando ésta en Vigo y pudiendo limpiarse la vía de Pontevedra, las necesidades comerciales de la capital se satisficieran del mismo modo, sin tener que recurrir a un sitio que por tierra puede construirse un tramo que llene los deseos de todos. Parece que por fin la mayoría se inclina á esta última opinión, y en su vista el ingeniero encargado de los estudios acepta lo que existen hechos de antiguo, sin que resolviese nada sobre el lugar donde ha de colocarse la estación de la capital por llevar consigo la elección de ese lugar, la de la dirección de la línea de Pontevedra á Carril. Los antiguos estudios designan como lugar de estación el barrio de la Moureira, pero en nuestro sentir, esa designación no debe aceptarse.

Para la elección de que se trata es necesario buscar un sitio que no sólo permita el ensanche de las poblaciones que siempre las vías férreas llevan consigo hacia sus puntos de parada, sino también que permita dirigir aquellas hacia centros con los cuales se puede hacer mayor comercio, y el barrio de la Moureira no reúne ninguna de esas condiciones. Es preciso, pues, pensar en otro al lado opuesto, y con la elección de éste pensar también en dirigir la vía por el interior, y no por la costa, si no se quiere perjudicar á distritos importantes de la provincia, cuyos perjuicios serán de trascendencia y se conocerán cuando el mal no tenga remedio alguno.

Un ferro-carril por Vigo, Redondela, Pontevedra, Sanjejo, Cambados, Villagarcía y Carril es un ferro-carril en competencia con la vía de agua, y como ésta es más barata, ningún provecho se obtendrá de la construcción del primero. Además, las necesidades comerciales de esos pueblos satisfechas están con sus servicios marítimos; y si algunas tienen en el interior, les bastan y sobran los puertos de Carril, Vigo, Pontevedra y Cesures para satisfacerlas.

Los pueblos de la costa tienen industrias iguales y no pueden cambiar sus productos los unos con los otros. Necesitan para su comercio comunicarse con pueblos cuyas producciones sean diferentes, y cambiándolas con las de aquellos es como se atienden sus necesidades. Sabido es que todos los pueblos de la costa desde Pontevedra y Carril se dedican á la pesca y salazon. Sus productos embarcan para Andalucía, Valencia, Cataluña y otros puntos. Los que se dirigen al interior van en lanchas á Pontevedra y Villagarcía, por ser muy barato el transporte, y de esos centros parten por tierra para sus destinos. De esos mismos centros reciben los artículos peninsulares y ultramarinos que precisan para su consumo, y la conducción se hizo siempre y se hará por la vía de mar. En virtud de lo expuesto, cabe pensar en un trayecto de ferro-carril casi inútil para los pueblos que lo pretenden. No seguramente. En cambio no sucede lo mismo con los distritos del interior. Haciéndose los estudios de la línea de Pontevedra por Caldas á Carril se obtendrán ventajas incalculables.

El distrito de Caldas está unido con Estrada y Lallo por una sola carretera, que es la de Chapa á Carril. En las grandes ferias de esos distritos se hace un gran comercio de frutos de todas clases que tiene su salida por Caldas para embarcar en Cesures ó Villagarcía. Existen muchos traficantes que cargan al año mil y más carros de fruto, arastrando cada uno por término medio veinte quintales, y la importancia de este comercio puede deducirse al saber que el año último se contrataron en Cesures noventa mil ferrados de maíz para el ejército de Cuba, los cuales fueron suministrados por aquellos traficantes en un breve período de tiempo.

Los carros que conducen á los puertos esos frutos, y muchos más, vuelven cargados de aceites, aguardientes, jabón, hierro y otros artículos que se consumen en los pueblos que citamos atrás. Además, el distrito de Caldas cuenta con dos importantes fábricas, una de papel, y otra, tal vez de tejidos, que va á construirse. La primera representa hoy unos veinte ó veinticinco mil quintales de carga al año, que trae á los puertos ó lleva de ellos, y la segunda representará más.

Existen también allí cuatro fábricas de curtidos, que representan igual carga; y unido todo esto á lo indicado anteriormente, da por resultado algunos miles de quintales utilizables para la vía férrea. Por otra parte, Caldas y Cuntis son pueblos balnearios de importancia por sus antiguas y famosas aguas minerales, y atraen cada temporada á su seno algunos miles de bañistas. Al mismo tiempo, de estos distritos, así como de los de Estrada y Lallo, van muchísimos de sus habitantes á los puertos inmediatos para bañarse en sus tranquilas rías, y éstos partirán desde Caldas por el ferro-carril hacia dichos puertos. Por último, el movimiento comercial que acabamos de describir de un modo incompleto, añade que la línea de Pontevedra á Carril por Caldas es más corta, más barata y de más fácil construcción, y tendremos que todas las conveniencias indican que los estudios se hagan por aquel pueblo, prescindiendo del proyecto que unos pocos abrigan de tener un ferro-carril marítimo que no responde á ninguna clase de intereses en la provincia de Pontevedra.

Recomendamos muy especialmente á quien corresponda las anteriores observaciones, movidos tan sólo por el deseo que sentimos de conseguir siempre lo mejor para las provincias gallegas, tan desatendidas, por su desgracia, en este género de cuestiones, y sentiremos la más grande de las satisfacciones al saber que no fueron del todo inútiles para su bienestar, que anhelamos de todas véras.

NOTICIAS.

Bajo la presidencia del Sr. D. Rafael Terol, y en su propia casa, se reunieron el 6 del actual, en Alicante, los representantes constitucionales de los distritos de la provincia, y allí expuso el Sr. Terol que juzgaba preteritoria la organización definitiva del comité provincial de nuestro partido, y de acuerdo se procedió á la votación, resultando elegidos por unanimidad como presidente, el Sr. D. Leopoldo Laussat; vicepresidente, el Sr. D. Rafael Terol, y secretarios, los Sres. D. Jerónimo Cerdá y D. Francisco Ballesteros, y á propuesta del Sr. D. Felipe Liobregat se procedió al nombramiento de otros tres que pudiesen ocurrir, recayendo la elección unánime en el Sr. D. Modesto Ibarrola.

Nombróse luego presidente honorario del comité provincial al jefe civil del partido Sr. D. Práxedes D. José Abascal, y vicepresidentes á los señores D. José Abascal y D. Teodoro Ruiz Capdepone. Quedaron completamente autorizados los representantes de cada distrito para la formación de los comités del partido en los pocos puntos en donde no están formados todavía y para la reforma de aquellos á fin de quedar todos completamente identificados con las doctrinas constitucionales.

Los dos presidentes de los comités local y provincial habían dispuesto un banquete, en Bossio, en el cual se congregaron á las siete de la noche, los Sres. Laussat y Terol como los Sres. León, Cerdá, Rizo, Tato, Ferrando, Ibarrola y Jove fueron los que más extensamente hablaron del objeto de la reunión, emitiendo ideas tan claras respecto á sus convicciones, y haciendo votos tan ardientes para que fuese eterno el lazo que á todos unía en aquel instante, que sus palabras fueron acogidas con unánime aplauso, terminando con un brindis á nuestros ilustres jefes los señores duque de la Torre y D. Práxedes Mateo Sagasta.

Los elementos liberales del distrito de Ujijar (Granada) se han organizado bajo la bandera del partido constitucional, nombrando también un comité, cuya presidencia honoraria se ha concedido igualmente al Sr. Sagasta. Componenle, según D. Manuel, Puentes Aguilár, Rodríguez Linares, Restoy, G. García Entrena y Gazorla Bueno.

La influencia del partido constitucional se manifiesta todos los días en la opinión pública por hechos como los que han tenido lugar en Ujijar, Alicante y otros de que tenemos data cuenta á nuestros lectores.

Ayer visitó S. M. el rey en Búrgos los cuarteles, y es probable que hoy saiga de aquella ciudad con dirección á Vitoria.

Mañana se reúnen en el Congreso las subcomisiones de ferro-carriles de Cataluña y de Obras públicas en general.

El 20 del actual se embarcará en Santander, con dirección á Cuba, el subsecretario del ministerio de la Gobernación, Sr. Gisbert, á quien acompaña como secretario particular D. Alfredo de Heredia.

Agradecemos mucho al señor director de Aduanas su atención en remitirnos un ejemplar de la nueva edición de las Ordenanzas de Aduanas.

Se ha concedido la licencia absoluta al médico primero de Ultramar, segundo efectivo de la Península, D. Nicolás Pérez Jimenez.

Ha sido aprobado el regreso á la Península del mariscal de campo del ejército de Cuba D. Pedro Zea.

Del Diario de Barcelona del jueves: «Esta mañana ha salido para Civita-Vecchia el vapor Santiago, que conduce la peregrinación española á Roma. A las cinco de la mañana el Ilmo. señor obispo de Huesca ha celebrado el santo sacrificio de la misa en Santa María del Mar, viéndose aquel espacioso templo lleno de fieles. Terminada la misa, los peregrinos han ido á embarcarse en el muelle de San Ramon, donde había numerosa concurrencia, entre la que se mezclaron algunos sujetos que han apostrofaado á los peregrinos con términos que acusan su desdichada educación.»

El lunes próximo, á la una de la tarde, se verificará en el Conservatorio de artes, escuela de comercio, artes y oficios, la apertura del año académico y distribución de premios á los alumnos del curso último.

El señor ministro de Fomento y el señor director general de Instrucción pública asistirán á este solemne acto.

En una correspondencia dirigida desde Tetuan con fecha del 5 á un periódico de Gibraltar, se dan nuevos detalles á propósito del bárbaro atentado de que fué víctima nuestro compatriota el señor Liño.

Hélos aquí: «Parece que los moros llevan muy á mal que se les prohiba la entrada en las poblaciones, y á esto debe atribuirse el trágico fin del infeliz Liño. Hallábase éste en compañía de los guardias moros, y se despidió de ellos dirigiéndose á su tienda para tomar algún descanso; pero no había dado muchos pasos cuando apareció de improviso un grupo de moros, algunos le hicieron una descarga de espingarda, que debió producir la muerte instantánea de Liño, o, pues una bala le había atravesado el cráneo. No satisfechos con esto los criminales, acudieron á rematar su víctima, que aún daba señales de vida, y lo hicieron dándole dos ó tres horribles puñaladas, mortales todas ellas. Después del alevoso asesinato, los moros robaron al infeliz de español.»

Los valientes tiradores... (de fusiles) que acompañaban á Liño hubieron en cuanto oyeron la descarga; de modo que los asesinos pudieron marcharse tranquilamente por donde habían venido: se dice que en dirección á Anghera. Veá V., amigo mío, si podemos contar con la defensa de los soldados marroquíes, y eso que no bajaban de diez los que estaban á las órdenes de Liño.

Se muy tristes las noticias que se reciben de la precaria situación en que se hallan algunos pueblos de la provincia de Santander, sumidos en la mayor miseria, á causa de las epidemias que se han desarrollado en el ganado vacuno, único elemento de vida con que cuentan aquellos habitantes.

Además, no hay camino por donde no se vea cruzar á cada instante algún comisionado cargado con los intensivos de labranza de los infelices que no han podido pagar los impuestos, ó alguna pobre mujer, rodeada de tiernos hijos, llorando amargamente el verse envuelta en los horrores de la miseria más espantosa.

Es tal la escasez de agua que se experimenta, que hace dos meses está el canal de Castilla tomandola de los rios Pisnerga y Carrion, sin haber podido llenar su cauce para que sea posible la navegación en los tres ramales, hallándose tambien paralizadas las fábricas y empujando á escasear las harinas en el mercado de Valladolid.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 15,20 al contado y fin de mes.

Ayer tarde falleció repentinamente un hombre en Bellasvistas, posesion situado junto á la dehesa de Amaniel. El cadáver no pudo ser identificado.

Han sido conducidos á Ciudad Real los cadáveres de los dos criminales Siro Herrera y Francisco Moreno, muertos en la refriega que ayer tuvieron con la Guardia civil, y al Hospital de aquella ciudad el correo herido, que no ofrece esperanzas de vida.

En los morrales se ha encontrado una nariz y bigote postizos, unos anteojos y unas bandoleras nuevas de guarda de montes. El primero era fugado de la cárcel de Infantes.

La Guardia civil acaba de prestar un importante servicio en la provincia de Ciudad Real. Habiendo llegado á noticia del jefe de dicha fuerza de aquella provincia que andaban varios criminales por los montes, dispuso una batida por los caseríos y riberas del Guadiana.

Uno de los grupos de la Guardia civil emprendió anteanoche á las diez el reconocimiento del molino llamado de Alarcas y de la alameda inmediata, en la que halló tres hombres que al darles el jallof contestaron con una descarga. La Guardia civil hizo tambien fuego, resultando muertos el famoso criminal, muy conocido en toda Ciudad Real y su provincia, Siro Herrera Aceña y su compañero Francisco Moreno (a) el de Guadalupe, naturales de Piedrabuena; el primero hombre de ingenio y traviesa para disponer robos y secuestros.

El otro sujeto que les acompañaba, llamado Francisco Gallardo Picazo, fué herido y detenido por los guardias. Es natural de Alcolea y vecino de Madrid.

Se han recogido tres tercerolas, sistema Remington, una carabina del mismo sistema, una escopeta de dos cañones, dos puñales, dos ranas que contenían 26 cartuchos la una y 20 la otra.

El difunto Siro era hombre terrible por sus antecedentes; había cometido algún asesinato y estaba reclamado por el juzgado de Piedrabuena, de cuya cárcel se fugó. Levaba su atrevimiento hasta el punto de penetrar en Ciudad-Real, y se sospecha que fuera el director del robo verificado en la estación de Almagro el día 26 de Agosto.

Los periódicos de Galicia han recibido una circular suscrita por varios gallegos residentes en Cuba, dando la voz de alerta á los paisanos para que de ningún modo se dejen atraer por falaces promesas, contratándose para trabajar en aquella isla.

La comisión de gallegos que suscribe esta circular dice que la contrata en que se ha pensado tiene el carácter de un pacto vergonzoso que carece de las condiciones legales y morales de todo contrato honrado.

El Pueblo Español publica un telegrama de San Juan de Luz, que anuncia haber sido detenido el día 10 en aquel punto el ex-diputado republicano Sr. Echevarría é internado á Lille por la gendarmería.

Las oposiciones para proveer la plaza de Salmista, vacante en la Real Iglesia de San Isidro de esta corte, se efectuarán en dicha iglesia el día 26 del corriente, admitiéndose las solicitudes de los aspirantes hasta el día 20 del mismo.

Un telegrama de Malta del día 10 dice que el vapor español Aurrerá, de la línea nacional de Filipinas, había dejado aquel puerto felizmente y llegará á Barcelona el lunes 14, adelantando ocho días las noticias postales conducidas en bandera extranjera.

Una comisión de Málaga salió el miércoles para instalar en Bobadilla el lazareto acordado por la junta de sanidad. El polvorín de Tatinos parece que tratan de establecer otro lazareto.

El censo de la población de la isla de Puerto Ricoen 31 de Diciembre último, según la Gaceta del 11, arroja estos datos: Población de derecho, 209.588 varones y 271.323 hembras, blancos; 118.833 y 121.007, respectivamente, paros, y 39.461 y 39.283 morenos; total, 729.443 habitantes, de los cuales eran extranjeros vecinos 6 Jomificados 8.094.

Población de hecho, 209.884 varones y 201.886 hembras, blancos; 119.387 y 121.314 pardos, y 39.781 y 39.454 morenos; total, 731.648 habitantes, de los cuales eran extranjeros vecinos, domiciliados ó transeúntes 8.918.

Según dicen de la Coruña, en la madrugada del lunes ha sido escalada la iglesia de Pastriz, donde han hecho los ladrones una limpieza perfecta, pues se llevaron las imágenes, alhajas, vestidos y todo cuanto encontraron á mano, incluso las figuras de cera que representaban milagros.

Se han dado las órdenes convenientes para que pueda establecerse el servicio de correos por el ferro-carril en la sección de Zaragoza á La Zaida. En su consecuencia, quedarán suprimidas algunas carterías de las que hoy prestan este servicio.

Hemos recibido un interesante folleto titulado El catastro en la isla de Cuba, que lleva por firma las iniciales L. C. y tiene por objeto exponer los medios más breves y seguros para llevar á cabo con éxito la estadística general activa de la mencionada Antilla.

BOLSA.—COTIZACIÓN OFICIAL DEL DIA 11.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Ultimo precio, FONDOS PUBLICOS, Ultimo precio, Carretería, Ultimo precio, etc. It lists various financial instruments and their market values.

CULTOS.

Santo de hoy.—San Eduardo rey de Inglaterra. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Remedios en San Ginés, ó la de la Salud en Santiago ó en San José.

SECCION DE ANUNCIOS.

LICEO BENAVENT.

Academia de francés, caligrafía, teneduría de libros y música; enseñanza rápida y esmerada.
En venta: *El idioma francés al alcance de los españoles*, por E. Benavent, director de Liceo, San Bernardo, 52 principal.

PIANOS

Compra, venta, cambios, compostura, embalajes Efectos para reparaciones. Fieltró, marfil, candeleros, cuerdas, bordones, banquetas, aislado res, etc.
Hileras, 8, Madrid.

NEGOCIO SOBRE FINCAS.

Se facilita dinero para compras, ventas e hipotecas de fincas. Fuencarral, 17 principal. Sellos respuesta.

GUIA DE QUINTAS

Por DON EUSEBIO FREIXA. OCTAVA edición arreglada a la nueva ley, obra completísima, con 139 formularios. Es un tomo de 600 páginas; su precio 3 pesetas; certificado cuesta 2 reales más. Los pedidos a su autor, Cava Baja, 22, principal.—Madrid.

AL PARAGUAS BARATO.

Arenal 26.
Gran surtido de paraguas y antucias, a precios muy arreglados.
Arenal, 26 Cátera.

VILLAVICIOSA DE ODON.

Se vende vino de 1.ª calidad a 24 rs. arroba, en la bodega, hacienda de San José.

LA VERDAD,

BARCO, 5, BAJOS.
Vinos del Priorato en Cataluña, clases superiores y muy baratos. Licores superfinos y aceite amís escarchado. Manzanilla de Sanlúcar a 8 rs. botella y 36 rs. cuartilla. Dichos vinos se recomiendan por su pureza hasta para los enfermos. Se garantiza la bondad de los géneros, y se sirven a los parroquianos cuantas clases necesitan avisando con alguna anticipación. Servicio a domicilio.

NATURALEZA Y CIVILIZACION

DE LA GRANDIOSA ISLA DE CUBA

Estudios variados y científicos al alcance de todos y otros históricos, estadísticos y políticos, por el Ilmo. Sr. D. Miguel Rodríguez Ferrer.

Un volumen en 4.º de cerca de 1.000 págs.
Se halla de venta en «La Revista de España», calle de Lope de Vega, 39 y 41, principal derecha.

EL MONJE DEL CISTER

por ALEJANDRO HERCULANO,

traducido por D. MANUEL OSSORIO Y BERNARD.

Forma dos tomos que se venden a 8 rs. en las principales librerías de Madrid.

Los suscritores a LA MAÑANA obtendrán en el precio de la obra una rebaja de un 25 por 100, pidiéndola a la calle del Ave María, 37, 3.º a nombre del traductor.

OBRAS

DE DON VICTOR BALAGUER

que se hallan de venta

EN LA REDACCION DE «LA MAÑANA»

Plaza del Rey 6.

POESIAS COMPLETAS, en catalan, aumentadas con todas las que el autor tenía inéditas.

Un tomo de elegante impresión, 20 rs.
POESIAS COMPLETAS en castellano, traducidas por Torres, Salvá, Gisbert y Yago con una extensa introducción, notas y documentos.

Un tomo 20 rs.

TRAGEDIAS.—Contiene esta obra los siguientes cuadros trágicos: *La muerte de Anibal, Saffo, Coriolano, La sombra de César, La fiesta de Tibulo, La última hora de Colon, La muerte de Nerón, La tragedia de Livio.*

Un volumen en edición eizeviriana 12 reales.

DE LA LITERATURA CATALANA, discursos leídos por el Sr. Balaguer y D. José Añador de los Rios en sesión pública de la Real Academia de la Historia.

Un tomo de 400 páginas 10 rs.

AMOR A LA PATRIA, NOVELA

Un tomo 8 rs.

LA LIBERTAD CONSTITUCIONAL, estudios políticos.

Un tomo 8 reales.

ESPERANZAS Y RECUERDOS, poesías con una larga introducción acerca de la literatura.

Un tomo en rústica 8 reales, encuadernado 12.

ESTUDIOS HISTÓRICOS Y POLÍTICOS.—Contiene este volumen los siguientes escritos: *Un recuerdo, Pablo Claris, El capitán Cabanyes, Del bandolerismo y de los bandoleros, El degolladero, Las bodas de Felipe V, Bach de boda, El sitio de Barcelona en 1705, El asalto de Brihuega, Los últimos días de Alvarez, el defensor de Gerona, De la soberanía nacional y de las Cortes en Cataluña, El castillo y los caballeros de Egara, El rey D. Jaime y el obispo de Gerona.*

Un tomo, 12 rs.

Los pedidos se dirigirán a la administración de LA MAÑANA, Plaza del Rey, 6, bajo; acompañando el importe.

ANTIGÜEDADES

Infantas, 36, tienda.

BIBLIOTECA PREDICABLE

ó sea colección de sermones, panegíricos, dogmáticos, morales y pláticas para todos los domingos del año y para la santa cuaresma, etc., etc.

por

D. EMILIO MORENO CEBADA,

redicador de S. M. y del arzobispado de Toledo, examinador sinodal de la diócesis de Jaén, etc.

La segunda edición de esta obra indispensable a todos los señores sacerdotes, consta de 11 tomos en 4.º prolongado, de unas 460 páginas, buen papel y esmerada impresión, y se vende al precio de 27 pesetas 50 céntimos. Los pedidos se dirigirán a D. Antonio del Río, Carrera de San Gerónimo, 10, Madrid. Los hay también encuadernados a la holandesa, con el aumento de 1 peseta por ejemplar. Mediante el envío de 4 rs. más se remiten certificado.

PARIS L. LEGRAND & C. VIENNE

PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANGERAS
PARIS 207, rue St-Honoré, 207 PARIS

JABON-ORIZA

1867 1873

Produce una espuma fina y abundante, cierra las aguas.

El mejor y mas suave de todos los jabones de que ahí está. (D. O. Révill.)

CREMA-ORIZA
para blanquear, suavizar y refrescar el cutis.

AGUA TONICA QUININA LEGRAND Y POMADA CON BALSAMO DE CORTIN
Preparaciones segun las formulas del Dr. Croquet para el uso de la cabeza, regenerar los cabellos, impedir su caída y hacerlos crecer en muy poco tiempo.

En casa de los principales peluqueros y perfumistas de España y Francia.

ORIZA-LACTE
quita las pecas y las arrugas.

ALMANAQUE DE LOS NIÑOS

PARA 1879

AÑO SEGUNDO

REDACTADO

Por las señoras Castro de Murguía, Simúes y María de la Peña, y los señores Abistur, Arnao, Barón de Cortes, Barranco, Castillo y Soriano, Font, Guillén, Llanos y Alcaráz, Bausá, Noriega, Segovia Rocaberti, Trusba, Virto, Zamora y Caballero, Zapata, etc., etc.

Publicado por M. OSSORIO Y BERNARD

Forma un tomo en 8.º de 144 páginas, con cuarenta láminas y una preciosa comedia para ser representada por niños, titulada *Quedarse zapatero*.

Precio: 2 rs. ejemplar en toda España.

Administración: Ave-María, 37 y 39, principal, Madrid.

Gran éxito en Paris

VELOUTINE CH^{les} FAY

POLVOS DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.

Desconfiar de falsificaciones.

LA MAGNOLIA

FABRICA DE JABONES

57, CORREDERA BAJA DE SAN PABLO, 57.

REBAJA DE PRECIO.

Se expenden de diferentes clases a 42, 42, 40 y 30 reales arroba, y a 18, 16, 15 y 12 cuartos libra.

ROM VIEJO.

PRATS Y COMPAÑIA.—PONCE (PUERTO-RICO).
PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y ULTIMAMENTE EN LA DE FILADELPHIA.

Este rom, que goza de gran estimación en toda América y en Francia, habiendo sido clasificado como superior a los de Jamaica y Santa Cruz por su aroma, fortaleza, suavidad y demás condiciones, es obtenido por la destilación de las mejores mieles de caña y el empleo de las mejores azúcares en la confección del color y del vapor condensado en los mostos, como medio de calefacción.

Los aparatos en que se efectúa la destilación son alambiques americanos sistema de *John Vo Reid*, New-York. E. U.

El precio del rom es de 110 pesetas el hectólitro, libre a bordo, incluso el envase.

El flete al Havre por los vapores alemanes que hacen escala en Ponce do veces al mes, no excede de 10 pesetas el hectólitro; a Santander, por los franceses, de 17 pesetas; pero no tocando todavía en este puerto dicha línea, hay que añadir cinco pesetas más por gastos de tránsito al puerto de embarque.

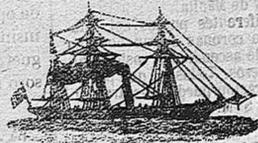
En buque de vela a un puerto de España, el flete varía, desde cinco pesetas a algo más del doble, escaseando mucho las comunicaciones directas desde este puerto.

El seguro marítimo no suele exceder de una peseta próximamente el hectólitro.

Los envases son pipas de roble sólidamente construidas de cinco hectólitros de cabida poco más ó ménos.

Se sirven pronto y eficazmente todos los pedidos que se hagan.

PONCE (PUERTO-RICO).—PRATS Y COMPAÑIA.



VAPORES CORREOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA PARA PUERTORICO Y HABANA

Salen de Cádiz los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.
De Santander el día 20 para ídem, tocando en la Coruña.
De Habana los días 5, 15 y 25 para Santander.

Más informes en

Cádiz, A. Lopez y Compañia.—Barcelona, Ripoll y compañía.—Santander, Angel B. Perez y compañía.—Coruña, E. de Guarda.—Valencia, Dart y compañía.—Alicante, Faes hermanos y compañía.—Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

CALLE DE PRECIADOS, NUMS. 21 Y 23 Y CARMEN, 4.

Deseosos dichos establecimientos de complacer cada día más y más a sus numerosos favorecedores, ponen a su disposición un abundante surtido en prendas de todas clases, confeccionadas con arreglo a los últimos figurines, tanto en gusto como en corte.

Hallarán además con relacion a otras temporadas los precios más económicos.

LA POESIA PROVENZAL EN CASTILLA Y EN LEON.

CAPITULO DE LA OBRA INEDITA

HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES

por

DON VICTOR BALAGUER.

Este opúsculo se vende a cuatro reales en la redacción de este periódico, Plaza del Rey, 6.

Los suscritores a LA MAÑANA podrán adquirirlo a mitad de precio, ó sea a dos reales.

LA MAÑANA.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

ESTA DIVIDIDO EN TRES GRANDES SECCIONES:

1.ª---SECCION LITERARIA.

Ocupa toda la primera página; es una verdadera revista diaria de literatura, artes, teatros, conocimientos ut les estudios históricos, novelas y variedades.

2.ª---SECCION POLITICA.

Dedicada exclusivamente a la política, sosteniendo los principios que forman la base fundamental y el cuerpo de doctrina del partido constitucional español.

Cuenta para dar vida a esta seccion de política nacional y extranjera con una redacción numerosa y eminentes colaboradores.

Publica tambien una seccion de provincias con cartas de sus corresponsales y telegramas particulares.

3.ª---SECCION DE INTERESES GENERALES.

Será objeto de esta seccion la defensa de los intereses sagrados del país, y del mismo modo todo lo que pueda interesar a nuestro comercio, industria y agricultura, todo lo que importe a legítimos intereses defendidos por las sociedades de fomento, Asociaciones de progreso, Ligas de contribuyentes, etc.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS LÚNES.

PRECIO DE SUSCRICION.

MADRID.—Un mes.....	6 rs.
PROVINCIAS.—Trimestre adelantado pagando en esta Administración.....	24
Por corresponsales ó giro.....	28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO.—Semestre.....	120
PUERTO-RICO.—Semestre.....	80

Se suscribe en Madrid en las oficinas del periódico, Plaza del Rey, 6, y en las principales librerías. Se admiten anuncios a medio real línea ó a precios convencionales, segun convenga.

En Paris, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taibout, 55.

CORRESPONSALES.

CUBA. — Habana: Agente general, Sres. Pego y C.ª.— FILIPINAS. — Manila: Sres. Ramires y Girandis.— PUERTO-RICO: D. Federico Asenjo.